



Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Celebrada en la Facultad de Filosofía y Letras el día 6 de febrero de 2026 en el Salón de actos a las 10:00 horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

Punto 1. Informe del decano.

Punto 2. Aprobación, si procede, de informes anuales de titulaciones (2024-2025).

Punto 3. Comisiones de calidad.

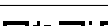
Asistentes: María Borrallo García, Yago Cid Gómez, Elena de Ortueta Hilberath, José Julio García Arranz, Angélica García Manso, Juan María Gómez Gómez, Ramiro González Delgado, Natalia Guareño Muñoz, José Antonio Gutiérrez Gallego, María Luisa Harto Trujillo, Concepción Hermosilla Álvarez, Felipe Leco Berrocal, Manuel Mañas Núñez, Luis Merino Jerez, José Luis Oncins Martínez, María Antonia Pardo Fernández, José Manuel Pérez Pintor, Juan Ignacio Rengifo Gallego, Gustavo Rodríguez Martín, Pablo Ruano San Segundo, Manuel Sánchez García, Juan Sánchez González, Ramón Sánchez Santano, Luis Jesús Tosina Fernández, Joaquín Villalba Álvarez.

Excusan su asistencia: Miguel Ángel Lama Hernández, Juan Carlos Iglesias Zoido, María Amparo López Arandia, María Jesús Fernández, Guadalupe Nieto Caballero.

Punto 1. Informe del decano.

En primer lugar, el decano informa, en relación con las ESEAD, de que en aquellas titulaciones en las que las clases finalizan antes en alguno de sus cursos por su organización, las encuestas se realizarán antes de lo previsto: Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, Máster en Desarrollo Rural, Máster de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y Máster Universitario de Formación del Profesorado en Educación Secundaria.

En tercer lugar, el decano informa de que esta semana ha habido una reunión del Consejo de Estudiantes en la que se ha tratado el tema del uso de dispositivos para copiar en los exámenes

Código Seguro De Verificación	uld61ngEzmdutgIaFU1VwQ==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pablo Ruano San Segundo		Firmado	27/07/2026 13:40:38	
	José Luis Oncins Martínez		Firmado	27/07/2026 10:22:40	
Observaciones			Página	1/4	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/uld61ngEzmdutgIaFU1VwQ==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



Se abre un turno de intervención.

El representante de estudiantes Cid Gómez pregunta por qué un profesor que imparte menos de quince horas en una asignatura puede solicitar que su informe no sea valorado después de ser encuestado.

El decano explica que, según la normativa, se permite que aquellos profesores que hayan impartido menos de quince horas puedan no ser evaluados.

El profesor Sánchez González sostiene las encuestas tienen sentido solo al final de la docencia de una asignatura. Y que solo si se dan circunstancias excepcionales se deberían realizar antes.

El profesor Leco Berrocal explica que las circunstancias a la que hacía referencia el decano en relación con las titulaciones mencionadas tienen que ver, precisamente, con la excepcionalidad por tratarse de cursos en los que la docencia acaba antes de que termine el período lectivo.

La profesora Fernández Muñoz pregunta sobre el PAT del centro y explica que ella, como tutora, un suele recibir respuesta a los correos que envía a los alumnos a los que tutoriza.

El decano lamenta que esa misma queja ha existido por parte de algunos estudiantes en sentido inverso con los profesores y explica que desde el centro se hace todo lo posible para hacer llegar la información a los estudiantes: jornadas de bienvenida, asignación de tutores, contacto con los estudiantes por parte de estos y mensajes desde la coordinación del PAT.

El decano cede la palabra al representante de estudiantes Cid Gómez para que pueda explicar el punto de vista del Consejo de Estudiantes en relación con el plagio, por un lado, y con la realización de exámenes en la facultad. Cid Gómez muestra a la junta una propuesta realizada por el Consejo de Estudiantes.

Punto 2. Aprobación, si procede, de informes anuales de titulaciones (2024-2025).

El decano explica que la documentación correspondiente a este punto del orden del día se encuentra alojada en el espacio virtual de la junta de centro habilitado en CVUEX. A continuación, informa de que los informes han sido elaborados por la comisión de calidad de cada título y que todos han sido posteriormente refrendados por la Comisión de Calidad del centro.

Se abre un turno de intervención.

El representante del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), el profesor Martín Camacho, explica el modo en que se realizan los informes.

El profesor Sánchez González lamenta que no se realice una reflexión más profunda sobre estos informes, detectar carencias y plantear propuestas de mejora.

Código Seguro De Verificación	uld61ngEzmdutgIaFU1VwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	27/07/2026 13:40:38
	José Luis Oncins Martínez	Firmado	27/07/2026 10:22:40
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/uld61ngEzmdutgIaFU1VwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El profesor Leco Berrocal está de acuerdo con el profesor Sánchez que, en el futuro, quizá sería bueno realizar una reunión para tratar determinados asuntos sobre las propuestas de mejora que podrían realizarse en algunas titulaciones.

Se abre un segundo turno de intervención

La profesora de Ortueta Hilberath explica que ella no ha visto los informes porque no ha sido capaz de acceder a ellos.

El decano explica que los informes están en el espacio de CVUEX de la Junta de centro.

El profesor Rengifo Gallego explica, al hilo de las sugerencias hechas por algunos compañeros sobre el grado de interpretación de los informes, que las comisiones de calidad (siendo él parte de dos comisiones) trabajan con los datos que proporciona la universidad y que, en esos informes, además de ofrecer esos datos, se valoran en relación el funcionamiento de la titulación correspondiente.

El profesor Merino Jerez desea agradecer, por un lado, el trabajo realizado por los miembros de las comisiones de calidad en las memorias. Por otro lado, se muestra de acuerdo con las sugerencias planteadas por los profesores Leco Berrocal y Sánchez González y sugiere, además, la posibilidad de implementar un plan estratégico desde el centro para intentar mejorar el funcionamiento de las titulaciones.

El decano agradece las propuestas realizadas por los miembros de la Junta de centro. Desea dejar constancia y agradecer, asimismo, el trabajo realizado por las comisiones de calidad, que ya llevan a cabo algunas de las tareas sugeridas por algunos compañeros. Es cierto que quizá haya que mejorar los canales de comunicación entre las comisiones y la propia Junta de centro para que esta esté al tanto del trabajo que se realiza.

Se somete a consideración del centro el informe anual de las titulaciones.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 3. Comisiones de calidad.

El decano informa de los siguientes nombramientos / propuestas de alta / bajas en distintas comisiones de calidad de títulos del centro:

Grado en Estudios ingleses:

- Propuesta de alta de Irene Román Sanz (como representante de estudiantes, por vacante en la comisión)

Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:

- Propuesta de baja de José Antonio Rubio Caballero (vocal)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:05 horas. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

Código Seguro De Verificación	uld61ngEzmdutgIaFU1VwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	27/07/2026 13:40:38	
	José Luis Oncins Martínez	Firmado	27/07/2026 10:22:40	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/uld61ngEzmdutgIaFU1VwQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



En Cáceres, a 6 de febrero de 2026.

Pablo Ruano San Segundo

Vº Bº

José Luis Oncins Martínez

Secretario académico

Decano

Código Seguro De Verificación	uld61ngEzmdutgIaFU1VwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	27/07/2026 13:40:38
	José Luis Oncins Martínez	Firmado	27/07/2026 10:22:40
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/uld61ngEzmdutgIaFU1VwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

